

*PROGRAMA DE GOBIERNO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL TRABAJO PRT  
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO JULIÁN MELLADO*



***GLADYS MARGARITA HURTADO***

***C.I. V- 10.270.929***

*PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO DEL TRABAJO PRT  
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO JULIÁN MELLADO  
ESTADO GUÁRICO*

Es deber de todo funcionario público de dar cumplimiento a lo establecido en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del poder público municipal, las leyes del poder popular y las demás leyes inherentes al derecho de ser aspirante a los cargos de elección popular. De acuerdo a ello se presenta el siguiente proyecto en el cual se plasman las líneas o programas para un gobierno eficiente participativo de fiel cumplimiento del funcionario público como servidor de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de nuestro municipio.

Como norma máxima el gobierno de excelencia, es el que cumple y hace cumplir las leyes, como norma fundamental y la legislación lo provee.

El ejemplo a seguir y el proyecto de patria presentado por el presidente Hugo Rafael Chávez Frías en sus objetivos históricos y objetivos nacionales para lograr hacer de nuestra patria la mejor. Convencidos de eso cada ciudadano hará un esfuerzo, para que el amor que decimos y profesamos sea una realidad y se evidencie desde cada rincón donde el revolucionario y patriota construya con ejemplo del socialismo transformador de la sociedad, hacia un modelo productivo, eficiente, ético, humano de justicia y de derecho para todos, defender nuestra soberanía e independencia a cualquier costo como bien preciado, para realzar cada día la lucha realizada por nuestros libertadores, promoverla e impulsarla desde los sistemas educativos en todos sus niveles como parte relevante e importante de nuestra historia.

Profundizar el socialismo no solo con palabras, son los hechos lo que fundamentaran que la transición a un nivel de gobierno donde lo primero es el pueblo, el más humilde y más necesitado, dotándolos de herramientas y recursos para resolver las problemáticas de las comunidades, transfiriéndole el poder. (Poder del pueblo y para el pueblo). Transformando y erradicando el perverso sistema capitalista, consumista que se ha enquistado en nuestra sociedad, es por eso que cada revolucionario que ame a su patria realizara funciones, trabajos, oficios, como amor revolucionario por fortalecer los ideales socialistas éticos y morales.

El país potencia en lo social, económico y político, es responsabilidad compartida desde cada espacio geográfico, impulsar una política social incluyente donde se reduzca la pobreza, la injusticia y promover la igualdad, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, con el desarrollo de programas dirigidos a minimizar la pobreza, impulsar la soberanía agroalimentaria, en un municipio apto para la producción agrícola, pecuaria, pesquera y avícola, agregando el valor a la materia prima, aspirando producir productos con calidad, para el mercado nacional como internacional.

Apoyar y estimular el conocimiento e importancia de que un mundo diferente es posible, con pluralidad y el respeto por la autodeterminación de los pueblos ante la amenaza imperialista, explotadora, capitalista, consumista de la riqueza de los pueblos.

Preservar la vida en el planeta con una explotación de nuestros recursos naturales de forma y manera sustentable aplicando políticas de conservación y convivencias con nuestra naturaleza.

Al revisar y analizar el programa de la patria, se percibe que no es sólo para los funcionarios y revolucionarios darle fiel cumplimiento al programa de gobierno 2013-2019. Debe tomarse como guía por sus

principios y fundamentos; humanistas, socialistas y revolucionarios, siendo un compromiso ético, patriótico seguir a cabalidad las palabras y pensamiento de nuestro libertados y la convicción de nuestro presidente, de lograr la mayor suma de felicidad posible, hecha una realidad para el más necesitado, para el humilde, el trabajador, ama de casa, adulto mayor, niños y niñas de la patria, como generación que disfrutará de la larga lucha por la transformación de una sociedad más justa e igualitaria.

## **VISIÓN**

Hacer del Municipio Bolivariano Julián Mellado Un Municipio sostenible, donde se haga realidad concreta la democracia Revolucionaria, Bolivariana, Socialista; la sociedad democrática, participativa y protagónica. Un Municipio donde el pueblo de manera organizada ejerza plenamente el poder a través de los medios establecidos en la Constitución y en las Leyes. Una ciudad vinculada profundamente a sus raíces Melladeces y a su historia. Un Municipio donde el gobierno y el pueblo, de manera corresponsable, alcancen la mayor suma de felicidad posible.

## **MISIÓN**

Asumir el ejercicio de gobierno con humildad, atendiendo el significado de la democracia socialista y el mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de que la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo. Que el Municipio, como órgano del Estado emana de la soberanía popular y a ella está sometido. Que la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

## **PROPUESTA**

Con el Plan de Municipalización del Plan de la Patria se pretende, en el marco del objetivo estratégico de Construir el Socialismo en Venezuela, dar un modesto aporte para transformar estructuralmente al Municipio Bolivariano Julián Mellado. En ese sentido se plantean tres (03) grandes objetivos estratégicos a saber:

1. La Transformación Política: **Construir el Poder Popular.**
2. La Transformación Económica: **Desarrollar la Economía Productiva Humanista.**
3. La transformación Socio-Cultural: **Alcanzar la Equidad y la Justicia.**

### **EDUCACIÓN CON CALIDAD:**

- Contribuir a fortalecer la planta física y la dotación educativa en sus diferentes niveles y modalidades, por medio de la gestión de los entes corresponsables del hecho educativo
- Crear espacios de formación adaptados al contexto municipal y las potencialidades endógenas del municipio.
- Apoyo incondicional y permanente a las misiones sociales.
- Promover acciones de formación y actualización permanente a los profesionales de la docencia en corresponsabilidad con los núcleos de Universidades del municipio y la región.
- Garantizar a los estudiantes bebidas nutritivas en convenios con las empresas socialistas de la localidad (Lácteo Los Andes), mediante convenios interinstitucionales.

## **SALUD Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS:**

- Asumir la atención Primaria a la Salud como una responsabilidad del Municipio.
- Fortalecer la planta física y la dotación de los ambulatorios.
- Tramitar la construcción de un Hospital Tipo II, para garantizar una mayor cobertura de los servicios.
- Crear un programa de dotación gratuita de medicamentos para las personas con enfermedades crónicas.
- Establecer un programa de atención y dotación a personas con discapacidades.
- Coordinar acciones para el combate efectivo de las endemias rurales.

## **VIVIENDA Y AMBIENTE SANO, SEGURO Y ECOLÓGICAMENTE EQUILIBRADO.**

- Crear el programa municipal de sustitución de ranchos por viviendas con participación de los Consejos Comunales.
- Recuperar los espacios públicos existentes del Municipio para construir nuevos espacios productivos y habitables y atender el ornato de la ciudad.
- Contribuir a dotar a la población del Municipio del servicio de agua potable.
- Gestionar la sustitución y reparación del sistema de aguas residuales.
- Recuperación urgente de la vialidad rural y urbana.
- Atender la situación del transporte
- Propiciar la conservación del ambiente y de los recursos naturales.
- Optimizar el saneamiento ambiental y el control de la contaminación.

- Implementar un programa eficiente de recolección, tratamiento y manejo integral de los desechos sólidos.

#### **SEGURIDAD CIUDADANA PERMANENTE:**

- Coordinar con los órganos de seguridad ciudadana todo lo concerniente a este tema.
- Promover la organización de la seguridad comunitaria.
- Promover la justicia de paz en el municipio.
- Constituir una red por la paz y la seguridad ciudadana, con participación activa de los Consejos Comunales y las autoridades públicas para crear una cultura que favorezca la convivencia pacífica y la confianza ciudadana.
- Enlazar acciones de formación y culturales para la promoción del sentido de pertenencia al patrimonio cultural como parte de la corresponsabilidad ciudadana.

#### **ACCESO PLENO A LA CULTURA Y PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO:**

- Asumir el hecho cultural como una competencia fundamental e irrenunciable del Municipio.
- Asumir la gestión cultural en una acción de corresponsabilidad con las organizaciones culturales legalmente constituidas y con las organizaciones comunitarias.
- Generar y estimular una cultura en torno al río.
- Apoyo a las expresiones culturales que conforman nuestra identidad local.
- Asumir la protección y defensa del patrimonio arqueológico del Municipio como parte de la política cultural del gobierno local.

- Recuperar y fortalecer la infraestructura cultural del Municipio.
- Gestión para la construcción de un complejo cultural.
- Desarrollo de espacios culturales en las comunidades.
- Continuar dando apoyo a la promoción de la orquesta sinfónica del Municipio

#### **APOYO INTEGRAL AL DEPORTE.**

- Empezar acciones inmediatas para la recuperación de la infraestructura deportiva, con apoyo de las comunidades organizadas.
- Respaldo y apoyo permanente al deporte estudiantil y comunitario.
- Desarrollar acciones para la construcción de un Complejo deportivo que incluya instalaciones de acuerdo a las diversas disciplinas deportivas. (incluyendo espacios de alojamiento para delegaciones deportivas visitantes).
- Brindar apoyo entidades y clubes deportivos municipales, (Bolas criollas, softbol, béisbol, boxeo, ciclismo, etc.)
- Incentivar la creación de la Unidad de talento Deportivo del Municipio Julián Mellado.
- Creación de la Unidad de atención Integral de atletas.

#### **ATENCIÓN ESPECIAL PARA LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA.**

- Apoyo, Organización y Promoción de las Casas de Alimentación.
- Crear un programa de suministro de alimentos a familias y personas en estado de pobreza extrema.
- Crear el programa municipal de dotación de uniformes y útiles escolares.

## **ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO.**

- Creación de las casas de alimentación para los indígenas.
- Adquisición de unidades médico odontológicas para la atención integral en salud a las comunidades indígenas.
- Creación del Programa de Dotación de Uniformes y útiles escolares para los indígenas.
- Promover la práctica deportiva y cultural en las comunidades indígenas.
- Promover la formación informal desde el contexto de la comunidad indígena.

Una vez presentado las acciones que se visualizan para la alcaldía con el Partido Revolucionario de Trabajadores, es necesario enfatizar que este tendrá un carácter flexible, por cuanto se hace necesario hacer diagnósticos participativos a profundidad, a fin de atender las necesidades requeridas por el pueblo, esto por cuanto es importante internalizar que el crecimiento de una población no es responsabilidad de una sola persona sino de la Gestión de un líder o una lideresa, que pueda accionar con las comunidades organizadas en pro de un beneficio común, donde cada quien asuma su responsabilidad y obligaciones y pueda poner de manifiesto, sus talentos, conocimientos, voluntad, profesionalismo, ética y compromiso para lograr un crecimiento adecuado de la población sombrereñas.